El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Guerrero	Hernández	Jorge Arturo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1018441164	F ( ) M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (●) NÚMERO 1018441164 D.M 013

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 30	MES 01	AÑO 1991	CALLE 30 No. 50 - 45 703 VENECIA			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Sucre
DEPTO	Sucre			MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	SINCELEJO			TELÉFONO	3016941198	EMAIL	jorgeguerrero91@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	10	2016	281730
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL	06	2018	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	08	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de La Unión	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	LA UNIÓN	CONTRATACION@LAUNION-SUCRE.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2919004	DÍA 02 MES 08 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 128-2021	Secretaría Del Interior	CALLE 14 No. 8A-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Metrosabanas S.A.S.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	juridica@metrosabanas.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2760666	DÍA 08 MES 07 AÑO 2021	DÍA 07 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 101-2021	División Jurídica	CALLE 25 No. 25-170

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Metrosabanas S.A.S.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	juridica@metrosabanas.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2760666	DÍA 03 MES 05 AÑO 2021	DÍA 30 MES 06 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 054-2021	División Jurídica	CALLE 25 No. 25-170

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de La Unión	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	LA UNIÓN	CONTRATACION@LAUNION-SUCRE.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2919004	DÍA 19 MES 04 AÑO 2021	DÍA 31 MES 07 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 065-2021	Secretaría Del Interior	CALLE 14 No. 8A-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Buenavista	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	BUENAVISTA	alcaldia@buenavista-sucre.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2901103	DÍA 12 MES 03 AÑO 2021	DÍA 26 MES 04 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Políticas Públicas Prestación de Servicios Profesionales No. 067-2021	Secretaría General	Calle 9 No. 9-08

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2828189	DÍA 08 MES 03 AÑO 2021	DÍA 07 MES 04 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 049-2021	Gerencia	CALLE 23 No. 14 -39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Metrosabanas S.A.S.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	contacto@metrosabanas.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2760666	DÍA 22 MES 01 AÑO 2021	DÍA 30 MES 04 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 034-2021	Oficina Jurídica	CALLE 25 No. 25-170

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de La Unión	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	LA UNIÓN	CONTRATACION@LAUNION-SUCRE.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2919004	DÍA 19 MES 01 AÑO 2021	DÍA 18 MES 04 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2021	Secretaría Del Interior	CALLE 14 No. 8A-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Sincelejo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	contratacion@sincelejo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2740241	DÍA 05 MES 01 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 016-2021	Dirección Gestión Contractual	Calle 28 No. 25A-246

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2828189	DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	DÍA 28 MES 02 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 002-2021	Jurídica	CALLE 23 No. 14 -39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO		juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2828189	DÍA 01 MES 11 AÑO 2020		DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 160-2020	Jurídica		CALLE 23 No. 14 -39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Sincelejo	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO		contratacion@sincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2740241	DÍA 07 MES 10 AÑO 2020		DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación Servicios Profesionales No. 1261-2020	Dirección Gestión Contractual		Calle 28 No. 25A-246

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO		juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2828189	DÍA 01 MES 09 AÑO 2020		DÍA 31 MES 10 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 141-2020	Asesoría Jurídica		CALLE 23 No. 14 -39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Galeras	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	GALERAS		alcaldia@galeras-sucre.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2893020	DÍA 29 MES 07 AÑO 2020		DÍA 28 MES 08 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Asesor Externo PISCC Prestación de Servicios Profesionales No. 087-2020	Secretaría Del Interior		CALLE 11 N° 12-24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Sincelejo	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO		contratacion@sincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2740241	DÍA 06 MES 07 AÑO 2020		DÍA 07 MES 10 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 721-2020	Dirección Gestión Contractual		Calle 28 No. 25 A - 246

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de La Unión	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	LA UNIÓN		contratacion@launion-sucre.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2919004	DÍA 01 MES 07 AÑO 2020		DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 034-2020	Secretaría Del Interior		Calle 14 No. 8 A - 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO		juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2828189	DÍA 01 MES 07 AÑO 2020		DÍA 31 MES 08 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 092-2019	Jurídica		Calle 23 No. 14 - 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Buenavista	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	BUENAVISTA	alcaldia@buenavista-sucre.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2901103	**DÍA** 01 **MES** 06 **AÑO** 2020	**DÍA** 11 **MES** 08 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Externo PISCC Prestación de Servicios Profesionales No. 077-2020	Secretaría General	Calle 9 No 9 ? 08

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asis	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO	juridica@esesanfranciscosincelejo@gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2828189	**DÍA** 01 **MES** 05 **AÑO** 2020	**DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 099-2020	Jurídica	CALLE 23 No. 14 - 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO	juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2828189	**DÍA** 01 **MES** 04 **AÑO** 2020	**DÍA** 30 **MES** 04 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 065-2020	Jurídica	CALLE 23 No. 14 - 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Buenavista	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	BUENAVISTA	alcaldia@buenavista-sucre.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2901103	**DÍA** 13 **MES** 03 **AÑO** 2020	**DÍA** 13 **MES** 04 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico CPS 055-2020	Secretaría General	CALLE 9 # 9 - 08 BARRIO CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís - Sincelejo	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO	juridica@esesanfranciscosincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2828189	**DÍA** 07 **MES** 02 **AÑO** 2020	**DÍA** 31 **MES** 03 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Prestación de Servicios Profesionales No. 041-2020	Oficina de Planeación	Calle 23 No. 14 - 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio Interventoría Granada		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 02 **MES** 07 **AÑO** 2019	**DÍA** 11 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Prestación de Servicios Profesionales	Jurídica	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Niños de Paz		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO	funipaz2011@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3014627385	**DÍA** 01 **MES** 01 **AÑO** 2019	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2019	Jurídica	Cra 28 Calle 17 No. 17-47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Departamento de Sucre	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Sucre	SINCELEJO	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2799470	**DÍA** 29 **MES** 06 **AÑO** 2018	**DÍA** 28 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Externo Contrato de prestación de Servicios N° 380-2017	Oficina de Contratación	Calle 25 No. 25 B-35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Departamento de Sucre	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	contratacion@sucre.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2799470	**DÍA** 16 **MES** 01 **AÑO** 2018	**DÍA** 31 **MES** 05 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídico Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 025-2018	Contratación	Calle 25 No. 25B - 35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía Municipal de Sincelejo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	contactenos@sincelejo.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2740240	**DÍA** 05 **MES** 01 **AÑO** 2018	**DÍA** 05 **MES** 07 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor Jurídica Externo Prestación de Servicios Profesionales No. 018-2018	Secretaría General	Calle 28 # 25 A 246

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	fonade@fonade.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
5940407	**DÍA** 24 **MES** 08 **AÑO** 2017	**DÍA** 20 **MES** 01 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Abogado Contrato de Prestación de Servicios No. 2171938	Desarrollo Territorial	Calle 26 # 13-19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	fonade@fonade.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
5940407	**DÍA** 17 **MES** 02 **AÑO** 2017	**DÍA** 17 **MES** 08 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Abogado Contrato de Prestación de Servicios No. 2170501	Desarrollo Territorial	Calle 26 # 13-19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Caja de Compensación Familiar de Sucre		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	info@comfasucre.com.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2799500	**DÍA** 16 **MES** 12 **AÑO** 2015	**DÍA** 15 **MES** 01 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Auxiliar Administrativo	Oficina Jurídica	Calle 28 No. 25B-50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Caja de Compensación Familiar de Sucre		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	SINCELEJO	info@comfasucre.com.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2799500	**DÍA** 17 **MES** 06 **AÑO** 2015	**DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Aprendiz Universitario	Oficina Jurídica	Calle 28 No. 25B-50

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 1.018.441.164 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO
Dirección	CALLE 30 No. 50-45			Teléfonos	3016941198

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
BLANCA HERNANDEZ MORALES	64.551.246	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	-

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	50637426297	SINCELEJO	$ 10.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO LIBRE INVERSIÓN	$ 29.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
NO TENGO NINGUNA ACTIVIDAD DIFERENTE AL EJERCICIO DE MI PROFESION	

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SINCELEJO - SUCRE / ENERO 07 DE 2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.441.164

GUERRERO HERNANDEZ

APELLIDOS

JORGE ARTURO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1991

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-ENE-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00156211-M-1018441164-20090513 0011479861A 2 28698051

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JORGE ARTURO

APELLIDOS:
GUERRERO HERNANDEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
CECAR	27/10/2016	SUCRE
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1018441164	05/12/2016	281730

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1018441164



NOMBRES: JORGE ARTURO

APELLIDOS: GUERRERO HERNANDEZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2021	2031	2041

P093961

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/03/2017

DISTRITO MILITAR: 013

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14720283096

(415)7707212489984(8020) 000001472028309 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 4 1 1 6 4	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 4 1 1 6 4	2 0 0 9 0 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	HERNANDEZ	JORGE	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 50 45 AP 703

42. Correo electrónico: jorgeguerrero91@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 9 4 1 1 9 8	2 7 6 0 3 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 1 1 2 5	0 0 1 0	2 0 1 6 1 1 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 31 / 13 : 28: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO HERNANDEZ JORGE ARTURO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Abogado

a

Jorge Arturo Guerrero Hernández

C.C. 1.018.441.164 de Bogotá D.C..

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2016.

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Registrado Libro Nº. 9 Folio Nº. 0079 Nº. 1967

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jorge Arturo Guerrero Hernández

C.C. 1.018.441.164 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, **18 de agosto de 2021** Acta **021215** Folio **0568** Libro n.° **0026**

Rector — Secretario General — Decana — Director

Anotado: Registro n.° **093770** Folio **0873** Libro **03 DEES**
Fecha: **Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2021**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad de Sucre

La Universidad de Sucre
(Ordenanza 01 de 1977, Resol. MEN 1064 de 1995)

Certifica que:

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
C.C. 1.018.441.164

Aprobó satisfactoriamente los requisitos del Diplomado en
DOCENCIA UNIVERSITARIA

Realizado en modalidad presencial en fechas comprendidas entre el 23 de febrero y 26 de mayo de 2018 con una intensidad horaria de 120 horas.

El Contenido del Diplomado comprendió:

- *Modelos Pedagógicos*
- *Competencia del Docente Universitario*
- *Gestión Curricular*
- *Investigación Educativa*
- *La Calidad Educativa en el Contexto Iberoamericano*
- *Didáctica Universitaria*
- *Evaluación*
- *Medios y Tecnología*

Para Constancia se firma en Sincelejo a los Veintiún (21) días del mes de junio de 2018.

Decano de la Facultad de Educación y Ciencias

ISO 9001 Icontec Certificado: SC-CER94325
IQNet Certificado: CO-SC-CER943
Certificado: GP-CER9373

Certificado de asistencia

310

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ

identificado con la Cédula No. 1018441164

Asistió a la capacitación sobre

Régimen especial

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el Miércoles, 05 de diciembre de 2018

Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

Certificado de asistencia

316

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ

identificado con la Cédula No. 1018441164

Asistió a la capacitación sobre

Creación, selección, adjudicación y gestión contractual de procesos de contratación

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el Martes, 04 de diciembre de 2018

Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

Certificado de asistencia

322

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ

identificado con la Cédula No. 1018441164

Asistió a la capacitación sobre

Proveedores

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el Jueves, 06 de diciembre de 2018

Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Certifica que

JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ

C.C. N° 1.018.441.164

Asistió al Seminario

SECOP II

Realizado del 12 al 13 de junio de 2020 con una intensidad de 8 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Diana Carolina Olarte Bácares, Ph.D
Decana
Facultad de Ciencias Jurídicas

Bogotá D.C., junio de 2020

153031059

ACTA FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C.P.S.-055-2020

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C.P.S. - 055-2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR EL APOYO Y ASESORAMIENTO A LA ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE CONTRATACION, INTERVENTORIA Y SUPERVISION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA - SUCRE.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUENAVISTA-SUCRE
NIT:	892.201.286-9
CONTRATISTA:	JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ
CC:	1.018.441.164
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	SECRETARÍO GENERAL MUNICIPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN :	UN (01) MES
VALOR:	($27.000.000,oo)
FECHA ACTA DE INICIO:	TRECE (13) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020

En el Municipio de Buenavista-Sucre a los Trece (13) días del mes de abril de 2020, se reunieron los siguientes señores a saber: el Secretario General Municipal, **JOSÉ NICOLÁS ARRIETA GUZMÁN**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.099.963.692 expedida en Buenavista Sucre, quien actúa en calidad de supervisor en Representación de la Alcaldía Municipal y, JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.018.441.164 expedida en Bogotá D.C, como Contratista, con el fin de entregar y recibir respectivamente lo estipulado en el objeto del contrato a saber:

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000, 00)

Para constancia se firma la presente acta en original y copia por los que en ella intervinieron.

JOSÉ NICOLÁS ARRIETA GUZMÁN
Secretario General Municipal
Entidad Contratante

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
C.C. No. 1.018.441.164 de Bogotá D.C.,
CONTRATISTA.

ACTA FINAL

CONTRATO	041 DE 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO.
CONTRATANTE	E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
CONTRATISTA	JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ
NIT	1018441164
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACION REPRE. LEGAL	1018441164
PLAZO	DESDE EL 7 DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)

En Sincelejo, a los **Treinta y Uno (31)** días del mes Marzo de 2020 el supervisor del presente contrato **TULIO CESAR PEREZ DIAZ** jefe Oficina Asesora de Planeación**,** en representación de la E.S.E Unidad de Salud San Francisco de Asís del Municipio de Sincelejo y como contratista **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° **64.695.447**, se reunieron en la Oficina de Asesora de Planeación para dar culminación a las actividades y obligaciones al contrato Nº **041** del 07 de febrero de 2020.

Para constancia se firma en Sincelejo a los Treinta y Un (31) días del mes de marzo de 2020.

TULIO CESAR PEREZ DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JORGE GUERRERO HERNANDEZ
Contratista

ACTA FINAL

CONTRATO	065 DE 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO.
CONTRATANTE	E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
CONTRATISTA	JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ
NIT	1018441164
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACION REPRE. LEGAL	1018441164
PLAZO	DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES PESOS M/CTE ($3.000.000)

En Sincelejo, a los **Treinta (30)** días del mes Abril de 2020 el supervisor del presente contrato **TULIO CESAR PEREZ DIAZ** jefe Oficina Asesora de Planeación, en representación de la E.S.E Unidad de Salud San Francisco de Asís del Municipio de Sincelejo y como contratista **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° **64.695.447**, se reunieron en la Oficina de Asesora de Planeación para dar culminación a las actividades y obligaciones al contrato Nº **065** del 01 de abril de 2020.

Para constancia se firma en Sincelejo a los Treinta (30) días del mes de abril de 2020.

TULIO CESAR PEREZ DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JORGE GUERRERO HERNANDEZ
Contratista

ACTA FINAL

CONTRATO	099 DE 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO.
CONTRATANTE	E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
CONTRATISTA	JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ
NIT	1018441164
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACION REPRE. LEGAL	1018441164
PLAZO	DESDE EL 4 DE MAYO DE 2020 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES PESOS M/CTE ($12.000.000)

En Sincelejo, a los **Cuatro (4)** días del mes de Julio de 2020 el supervisor del presente contrato **TULIO CESAR PEREZ DIAZ** jefe Oficina Asesora de Planeación, en representación de la E.S.E Unidad de Salud San Francisco de Asís del Municipio de Sincelejo y como contratista **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° **64.695.447**, se reunieron en la Oficina de Asesora de Planeación para dar culminación por mutuo acuerdo a las actividades y obligaciones al contrato Nº **065** del 01 de abril de 2020.

Para constancia se firma en Sincelejo a los Cuatro (4) días del mes de julio de 2020.

TULIO CESAR PEREZ DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JORGE GUERRERO HERNANDEZ
Contratista

ACTA FINAL

CONTRATO N°	**160 DE 2020**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO.
CONTRATISTA:	**JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ**
VALOR CONTRATO:	$9.480.000
FECHA DEL CONTRATO:	30 de octubre de 2020
FECHA INICIAL :	03 de noviembre de 2020
FECHA FINAL DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2020

En las oficina de Gerencia de la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo, se reunieron **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ,** identificado con C.C N° 1.018.441.164 y **ROGER MONTERROZA MOGOLLON,** Gerente (E) de la E.S.E., actuando en su condición de Supervisora del contrato en mención, para dar culminación al objeto del contrato referenciado.

Para constancia se firma en Sincelejo a los (31) días del mes de diciembre de 2020.

ROGER MONTERROZA MOGOLLON
Supervisor

JORGE GUERRERO HERNANDEZ
Contratista

Escaneado con CamScanner

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 87-2020		
OBJETO:	:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DURANTE LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC DEL MUNICIPIO DE GALERAS.
CONTRATISTA	:	JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ
C.C.	:	1.018.441.164
VALOR DEL CONTRATO	:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	UN (1) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		JULIO 27 DE 2020
FECHA DE INICIO		JULIO 29 DE 2020
FECHA DE FINALIZACION		AGOSTO 29 DE 2020

En el Municipio de Galeras, Departamento de Sucre, en las instalaciones de la Oficina de la Secretaria del interior, convivencia ciudadana y asuntos administrativos Municipal ubicada en el edificio de la Alcaldía Municipal de Galeras, se reunieron, la Doctora **DIALENIS ANAYA ARMESTO,** Secretaria del interior, convivencia ciudadana y asuntos administrativos mmunicipal, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de Servicios N°. 87 de 2020, y **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.018.441.164 de Bogotá en calidad de contratista, para proceder a dar finalización a las obligaciones del contrato de la referencia, donde el plazo que se estipuló fue de un mes.

Que, revisada la carpeta, de acuerdo con las circunstancias de cumplimiento que allí reposan el contratista cumplió a satisfacción con la ejecución contractual.

Que en consecuencia de lo anterior se da por finalizado el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 87-2020**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes acuerdan:

Terminar el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 87-2020**, celebrado entre la Alcaldía Municipal de Galeras, Sucre y **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.018.441.164 de Bogotá

En constancia de lo anterior, se firma sin reserva ni salvedad alguna, sin lugar a la aplicación de multa, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración, la presente TERMINACION por mutuo acuerdo entre las partes, del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 87-2020**

Para constancia, se firma en el Municipio de Galeras, Departamento de Sucre, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veinte (2.020).

DIALENIS ANAYA ARMESTO
Secretaria del interior, convivencia ciudadana
y asuntos administrativos
ALCALDIA DE GALERAS
SUPERVISORA.

JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ
CONTRATISTA.

Alcaldía Municipal de la Unión	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: FO-M8-P3-002 Versión: 001 Fecha de aprobación: 03/07/2013

FECHA	30	07	2021

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO:	PS-065-2021		
	FECHA:	19	04	2021
OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL AL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – SUCRE.				
ORGANISMO CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE		
CONTRATISTA:		JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ/CC 1.018.441.164		
VALOR [$]:		$22.100.000,00		
ADICIÓN		0		
PLAZO:		Tres meses y doce días		
ADICIÓN		0		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	20210450		
	FECHA:	19	04	2021
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		NA		

SUPERVISOR	NOMBRE:	JAMER ANTONIO CONTRERAS NIETO
INTERVENTOR		N/A
TÉRMINOS DE DURACIÓN: "PLAZO"		

Se fija como plazo de ejecución del contrato, inicio el 19/04/2021, y corrido el término estipulado en esta cláusula del contrato en referencia, corresponde a la fecha del acta de recibo final 30/07/2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron, a los 30 días del mes de julio de 2021.

JAMER ANTONIO CONTRERAS NIETO
Secretario del Interior y Recursos Humanos
Supervisor

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
Contratista.

Alcaldía Municipal de la Unión	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: FO-M8-P3-002
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 03/07/2013

FECHA	19	04	2021

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO:	PS-001-2021		
	FECHA:	19	01	2021
OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL AL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – SUCRE.				
ORGANISMO CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE		
CONTRATISTA:		JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ/CC 1.018.441.164		
VALOR [$]:		DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000)		
ADICIÓN		0		
PLAZO:		3 meses		
ADICIÓN		0		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	20210005		
	FECHA:	19	01	2021
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		NA		

Alcaldía Municipal de la Unión	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: FO-M8-P3-002
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 03/07/2013

SUPERVISOR	NOMBRE:	JAMER ANTONIO CONTRERAS NIETO
INTERVENTOR		N/A
TÉRMINOS DE DURACIÓN: "PLAZO"		

Se fija como plazo de ejecución del contrato, inicio el 19/01/2021, y corrido el término estipulado en esta cláusula del contrato en referencia, corresponde a la fecha del acta de recibo final 18/04/2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron, a los 19 días del mes de abril de 2021.

JAMER ANTONIO CONTRERAS NIETO
Secretario del Interior y Recursos Humanos
Supervisor

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
Contratista.

	ACTA DE RECIBO FINAL	**Código: FO-M8-P3-002** **Versión: 001** **Fecha de aprobación: 03/07/2013**

FECHA	30	12	2020

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA	NÚMERO:	PS-034-2020		
	FECHA:	01	04	2020
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, SUCRE				
ORGANISMO CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE		
CONTRATISTA:		JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ		
VALOR [$]:		$58.500.000=		
ADICIÓN				
PLAZO:		9 Meses		
ADICIÓN				
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	20200309		
	FECHA:	01	04	2020
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		NA		

	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: FO-M8-P3-002
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 03/07/2013

SUPERVISOR	NOMBRE:	JAMER ANTONIO CONTRERAS NIETO
INTERVENTOR		N/A
TÉRMINOS DE DURACIÓN: "PLAZO"		

Se fija como plazo de ejecución del contrato, inicio el 01/04/2020, y corrido el término estipulado en esta cláusula del contrato en referencia, corresponde a la fecha del acta de recibo final 30/012/2020.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron, a los 30 días del mes de diciembre de 2020.

JAMER ANTONIO CONTRERAS NIETO
Secretario del Interior y Recursos Humanos
Supervisor

JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
Contratista.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

G O B E R N A C I Ó N
DESPACHO DEL GOBERNADOR
Oficina Jurídica

Sincelejo, 07 de Junio de 2018

LA JEFA DE LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA:

Que **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.441.164, estuvo al Departamento mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº.025 - 2018, desde el 16 de Enero de 2018, hasta el 16 de Abril de 2018, cuyo objeto determinaba "**PRESTACIÓN DESERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION JURIDICA Y EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.**", por un valor total de $12.000.000.

MODIFICACION N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°.025/2018, cuyo objeto determina **PRESTACIÓN DESERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION JURIDICA Y EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.**", adicionando Un mes y Quince días más por un valor total de $6.000.000.

GISELA GIL MARTINEZ

Proyectó: ELIZABETH BLANCO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

G O B E R N A C I Ó N
DESPACHO DEL GOBERNADOR
Oficina Jurídica

Sincelejo, 28 de Diciembre de 2018

EL ASESOR DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA:

Que **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía Nº.1.018.441.164 estuvo vinculado al Departamento mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº.380 - 2018, desde el 29 de Junio de 2018, hasta el 28 de Diciembre de 2018, cuyo objeto determinaba "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION JURIDICA Y EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**", por valor total de $24.000.000, con mensualidades vencidas por valor de $4.000.000, cada una.

JOHN MANUEL OVIEDO PEREZ

Proyectó: ELIZABETH BLANCO
Secretaria

Scanned by CamScanner

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
–FONADE-

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía **No. 53.120.432** expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**, (en adelante **FONADE**), Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con **NIT 899.999.316-1**, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Gerente del Área de Legalizaciones, Certificaciones y Liquidaciones, designada mediante los Oficios No. 20184300054692 del 26 de enero y 20184400027823 del 29 de enero, ambos del 2018, de conformidad con las Resoluciones 100 del 05 de abril de 2017 y 411 del 14 de diciembre de 2017.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en ejecución del convenio interadministrativo **212080** suscrito entre **FONADE y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS,; FONADE** suscribió con **JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ** el Contrato **2171938 ,** con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE-.		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 – 22, 25, 26, 28 – 30	**Identificación**	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	**JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ**	**Identificación**	C.C 1.018.441.164
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	**2171938**		
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Objeto del contrato	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional jurídico en el marco Convenio Interadministrativo No.212080.		
Valor del contrato	**Valor total contratado: $20.500.000,00 incluidos los impuestos a que haya lugar.**	**Valor Inicial**	$20.500.000,00
		Valor Total	$20.500.000,00
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
Plazo total del contrato	20-01-2018		
Fecha de Firma del contrato	24-08-2017		
Fecha de inicio	24-08-2017		
Prórroga	SUSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017	HASTA EL 20 DE ENERO DE 2018	
Fecha de vencimiento	**20-01-2018**		

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., al 12 de febrero de 2018

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
Gerente del Área de Legalizaciones, Certificaciones y Liquidaciones

Elaborado por MILTON RODRIGUEZ
CONTRATO 2171938
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión 12177
Página 1 de 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE

C E R T I F I C A:

Que el señor ***JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ****, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.018.441.164, expedida en Bogotá D.C, Contrató y ejecutó con el Municipio de Buenavista, Sucre Contrato de Prestación de Servicios C.P.S.* ***No 077-2020 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC****, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000.00) MCTE.*

Para constancia se firma en Buenavista Sucre, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020)

JOSE NICOLAS ARRIETA GUZMAN
Secretario General Municipal. -

CONSORCIO INTERVENTORÍA GRANADA

YERMETY RAFAEL ARRIETA MONTES identificado con cedula de ciudadanía No. 92.538.479, actuando en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA GRANADA**, con Nit. 901.298.580–8.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los expedientes que reposan en el archivo del **CONSORCIO** que represento, este suscribió con **JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.018.441.164** expedida en Bogotá D.C., el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003-2019, con las siguientes características:

CONTRATISTA	JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN	1.018.441.164
NUMERO DEL CONTRATO	003-2019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL JURÍDICO DE LA INTERVENTORÍA ENCARGADA DEL PROYECTO ADELANTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE GRANADA SEDE SECUNDARIA DEL CORREGIMIENTO DE GRANADA DEL MUNICIPIO DE SINCE SUCRE"
OBLIGACIONES CONTRACUALES	1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO GENERAL A LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE GRANADA SEDE SECUNDARIA DEL CORREGIMIENTO DE GRANADA DEL MUNICIPIO DE SINCE SUCRE". 2. ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE LOS PROFESIONALES VINCULADOS A LA INTERVENTORÍA. 3. REVISAR LA DOCUMENTACIÓN, CONTRATOS Y DEMAS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA DE OBRA PROYECTO OBJETO A INTERVENIR. 4. ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTOS, OFICIOS Y DEMAS TANTO AL CONTRATISTA DE OBRA COMO AL DEPARTAMENTO DE SUCRE. 5. BRINDAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL A LA INTERVENTORÍA.
LUGAR DE EJECUCION	SINCÉ - SUCRE
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO A SATISFACCIÓN
FECHA DE INICIO	08/08/2019
FECHA DE TERMINACION	11/12/2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de enero de 2020.

YERMETY RAFAEL ARRIETA MONTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORÍA GRANADA

Scanned with CamScanner

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
–FONADE-

CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.094.073** expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación legal del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**, (en adelante **FONADE**), Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con **NIT 899.999.316-1**, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Gerente de Unidad Área de Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones, designada mediante Otrosí No. 02 del 26 de julio de 2017, al Contrato de Trabajo celebrado el 13 de junio de 2016 y de conformidad con las Resoluciones 100 del 5 de abril de 2017 y 163 del 25 de mayo de 2017.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en ejecución del convenio interadministrativo **212080,** suscrito entre **FONADE y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS; FONADE** suscribió con **JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ,** el Contrato **2170501,** con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE-.		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 – 22, 25, 26, 28 – 30	**Identificación**	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ	**Identificación**	C.C 1.018.441.164
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2170501		
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Objeto del contrato	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional jurídico en el marco de los convenios suscritos con Prosperidad Social.		
Valor del contrato	**Valor total contratado: $27.000.000.00 incluidos los impuestos a que haya lugar.**	**Valor Inicial**	$22.500.000.00
		Valor Adición	$4.500.000.00
		Valor Total	$27.000.000.00
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES		
Plazo total	SEIS (6) MESES		
Fecha de Firma del contrato	17-02-2017		
Fecha de inicio	17-02-2017		
Prórroga	SUSCRITA EL 17-07-2017	UN (1) MES	
Fecha de vencimiento	**17-08-2017**		
CUMPLIMIENTO			
De conformidad con la Certificación de Cumplimiento del Contrato de fecha **17/08/2017** suscrita por JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ, Contratista, avalada por DORIS PATRICIA LEON GUEVARA, Supervisora; se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente. Sin perjuicio de las obligaciones postcontractuales amparadas en las garantías respectivas.			
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y/O FUNCIONES A CARGO DEL CONTRATISTA			
"De la Solicitud de Contratación" 2.2.1. Obligaciones Específicas: • Realizar los trámites y el seguimiento jurídico a las liquidaciones de los contratos y/o proyectos asociados a los Convenios Interadministrativos suscritos entre FONADE y Prosperidad Social. • Asistir a los comités operativos o de seguimiento del convenio, en los casos que se requiera. • Realizar periódicamente las labores de transferencia documental y actualización de las carpetas de los proyectos y de sus respectivos contratos derivados. • Brindar soporte a los proyectos, en la medida que se requiera para su correcta ejecución. • Verificar que se hayan cumplido la totalidad de requisitos de legalización del convenio y sus novedades. • Apoyar a la gerencia del Convenio en la proyección de respuestas a los requerimientos de los órganos de control, referentes a las actividades de ejecución y liquidación de los convenios y contratos derivados.			

Elaborado por ANDRES ROBAYO
CONTRATO 2170501
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión 12177
Página 1 de 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Coordinar y desarrollar todas aquellas actividades que se requieran en desarrollo del proceso de liquidación de la contratación derivada y del convenio.
- Recopilar la información requerida para la liquidación de la contratación derivada del convenio y de los contratos interadministrativos suscritos con los municipios dentro del marco del convenio.
- Revisión de la información para la liquidación de la contratación derivada y de los contratos interadministrativos suscritos con los municipios dentro del marco del convenio.
- Realizar el monitoreo correspondiente a la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos entre FONADE y las Entidades Territoriales en virtud de los convenios marco suscritos entre FONADE y el DPS.
- Apoyar cuando se requiera en los trámites asociados las solicitudes de modificaciones, adiciones, prórrogas y/o novedades de los contratos y/o convenios suscritos entre FONADE y los Entes Territoriales, y realizar el seguimiento correspondiente para su perfeccionamiento, legalización y liquidación.
- Mantener comunicación constante los representantes legales de las Entidades Territoriales con el fin de monitorear la ejecución y liquidación de los contratos y/o convenios suscritos entre los entes territoriales y FONADE.
- Apoyar al Gerente de Unidad del Área de Desarrollo Territorial de la Subgerencia Técnica y a los gerentes de convenio en los procedimientos y trámites propios de las actividades asociadas con la fase de ejecución y la liquidación de convenios y contratos e implementación del sistema de gestión de calidad.
- Las demás que le sean indicadas por el Gerente del convenio interadministrativo No 212080 y el Gerente de Unidad del Área de Desarrollo Territorial.

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 22 SEP 2017

CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA
FONADE

CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA
Gerente de Unidad Área de Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Elaborado por ANDRES ROBAYO
CONTRATO 2170501
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión 12177
Página 2 de 2

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía N. º 1.018.441.164 expedida en Sincelejo, celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre), los siguientes contratos:

Prestación de servicios No:	018-2018
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, QUE BRINDE ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	
• Asesorar y orientar las distintas actividades contractuales del municipio de Sincelejo • Garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en las condiciones de calidad y eficiencia • Responder las solicitudes y peticiones, presentados en uso del derecho constitucional de petición ante el ente territorial, que requieran la proyección jurídica de los mismos • Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la administración en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual • Revisar los estudios previos elaborados por las diferentes dependencias del municipio de Sincelejo • Adelantar los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber: Etapa previa, contractual y pos contractual • Hacer seguimiento permanente a los procesos contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio • Orientar las solicitudes de adición, ampliación, modificación y suspensión de contratos o convenio celebrados por la entidad • Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato • Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente • El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar • . Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato • Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible	
Duración	Seis (6) meses
Fecha de inicio:	05/01/2018
Fecha de terminación:	04/07/2018
Honorarios mensuales:	Cuatro millones de pesos m/l ($4.000.000)
Valor inicial del contrato:	Veinticuatro millones de pesos m/l ($24.000.000)
Valor total del contrato:	Veinticuatro millones de pesos m/l ($24.000.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Prestación de servicios No:	721-2020
Objeto: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	
• Asesorar y orientar las distintas actividades contractuales del municipio de Sincelejo • Garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en las condiciones de calidad y eficiencia • Responder las solicitudes y peticiones, presentados en uso del derecho constitucional de petición ante el ente territorial, que requieran la proyección jurídica de los mismos • Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la administración en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual • Revisar los estudios previos elaborados por las diferentes dependencias del municipio de Sincelejo • Adelantar los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber: Etapa previa, contractual y pos contractual • Hacer seguimiento permanente a los procesos contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio • Orientar las solicitudes de adición, ampliación, modificación y suspensión de contratos o convenio celebrados por la entidad • Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato • Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente • El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar • . Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato • Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible	
Duración	Tres (3) meses
Fecha de inicio:	07/07/2020
Fecha de terminación:	06/10/2020
Honorarios mensuales:	Cuatro millones de pesos m/l ($4.000.000)
Valor inicial del contrato:	doce millones de pesos m/l ($12.000.000)
Valor total del contrato:	doce millones de pesos m/l ($12.000.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Prestación de servicios No:	1261-2020
Objeto: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DCELEJO	

- Asesorar y orientar las distintas actividades contractuales del municipio de Sincelejo
- Garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en las condiciones de calidad y eficiencia
- Responder las solicitudes y peticiones, presentados en uso del derecho constitucional de petición ante el ente territorial, que requieran la proyección jurídica de los mismos
- Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la administración en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual
- Revisar los estudios previos elaborados por las diferentes dependencias del municipio de Sincelejo
- Adelantar los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber: Etapa previa, contractual y pos contractual
- Hacer seguimiento permanente a los procesos contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio
- Orientar las solicitudes de adición, ampliación, modificación y suspensión de contratos o convenio celebrados por la entidad
- Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato
- Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente
- El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar
- . Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato
- Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible

Duración inicial :	Dos (2) meses
Duración del otrosí:	veinticinco (25) días
Duración total:	Dos (2) meses y veinticinco (25) días
Fecha de inicio:	07/10/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020
Honorarios mensuales:	Cuatro millones de pesos m/l ($4.000.000)
Valor inicial del contrato:	doce millones de pesos m/l ($12.000.000)
Valor del otrosí:	Tres millones trescientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos m/l ($3.333.333)
Valor total del contrato:	Quince trescientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos millones de pesos m/l ($15.333.333)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Prestación de servicios No:	016-2021
Objeto: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	

- Asesorar y orientar las distintas actividades contractuales del municipio de Sincelejo
- Garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en las condiciones de calidad y eficiencia
- Responder las solicitudes y peticiones, presentados en uso del derecho constitucional de petición ante el ente territorial, que requieran la proyección jurídica de los mismos
- Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la administración en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual
- Revisar los estudios previos elaborados por las diferentes dependencias del municipio de Sincelejo
- Adelantar los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber: Etapa previa, contractual y pos contractual
- Hacer seguimiento permanente a los procesos contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio
- Orientar las solicitudes de adición, ampliación, modificación y suspensión de contratos o convenio celebrados por la entidad
- Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato
- Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente
- El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar
- . Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato
- Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible

Duración :	Cuatro (4) meses
Duración del otrosí:	Un (1) mes
Duración total:	Cinco (5) meses
Fecha de inicio:	05/01/2021
Fecha de terminación:	04/06/2021
Honorarios mensuales:	Cuatro millones quinientos mil pesos m/l ($4.500.000)
Valor inicial del contrato:	dieciocho millones de pesos m/l ($18.000.000)
Valor del otrosí:	Cuatro millones quinientos mil pesos m/l ($4.500.000)
Valor total del contrato:	Veintidós millones quinientos mil pesos m/l ($22.500.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los doce (12) días del mes de octubre de 2021.

JOHN MANUEL OVIEDO PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: Mauricio Vergara

Comfasucre
de todos

Dirección: Calle 28 No.25 B 50 Sincelejo, Sucre
PBX: (5) 279 9500
Línea gratuita: 01 8000 938 810
www.comfasucre.com.co

JEFE DE LA OFICINA DE GESTION HUMANA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE "COMFASUCRE"

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N. º 1.018.441.164 de Bogotá D.C, laboró en esta empresa mediante las siguientes modalidades de contratación:

- Contrato de Aprendizaje de Estudiantes Universitarios Art 30 Ley 789 de 2002, periodo comprendido desde el 17 de junio de 2015 hasta el día 16 de octubre de 2015, con las siguientes prorrogas:

  - Primera prorroga de contrato de aprendizaje de Estudios Universitarios con una duración de **CUATRO (4) MESES,** contados a partir del día 17 de octubre de 2015 hasta el día 16 de febrero 2016, contrato finalizado el dia 15 de diciembre del año 2015 por renuncia del trabajador.

- Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo Inferior a un año contado a partir del día 16 de diciembre de 2015 hasta el día 15 de junio de 2016,con las siguientes prorrogas:

  - Primera prorroga de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a Un año con una duración de **SEIS (6) MESES**, contados a partir del 16 de junio de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016.

  - Segunda prórroga de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a Un año con una duración de **SEIS (6) MESES**, contados a partir del 16 de diciembre de 2016 hasta el 15 de junio de 2017 (contrato liquidado y pagado).

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Sincelejo a los 12 días del mes de octubre de 2021.

MARIA FERNANDA DURAN RUGE

Proyectó: Lizol Monterrosa/Auxiliar Administrativo

CP-222-2021

EL JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y el contratista**, JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.018.441.164** celebraron el siguiente contrato así:

Tipo Contrato: Contrato por prestación de servicios profesionales No. 101-2021.

Objeto del contrato: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la sociedad pública METRO SABANAS S.A.S., llevando a cabo principalmente el trámite de los procesos de contratación pública que le sean asignados en sus diferentes etapas y asesorando jurídicamente a la sociedad en todos los asuntos en materia de contratación"

OBLIGACIONES: Según las cláusulas específicas, en las Obligaciones del contratista se indican: **Obligaciones generales:** 1. Cumplir cabalmente el objeto del contrato. 2. Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición que sean presentados ante la entidad y delegados por el Jefe de la División Jurídica. 3. Brindar Apoyo en la elaboración de Contratos de prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la gestión. 4. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la revisión y elaboración de modificaciones contractuales. 5. Brindar apoyo en la publicación de la actividad precontractual, contractual y pos contractual de la entidad en la plataforma SECOP. 6. Todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el Gerente y/o el supervisor del contrato. 7. El contratista al momento de firmar el presente contrato deberá aportar los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes Disciplinarios, judiciales y fiscales, Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y certificados médicos de salud ocupacional, con anexo osteomuscular, visiometria y audiometría. 8. Efectuar el pago de todas las estampillas y contribuciones que genera la celebración del presente contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales. 9. El contratista entregara un informe mensual de las actividades desarrolladas y los documentos producidos en las mismas, para esto deberá aportar junto con el informe que presente un CD que contenga las evidencias de lo realizado y enunciado en dicho informe. 10. Cumplir con las obligaciones relacionadas al pago de aportes al sistema de seguridad social integral. (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales). 11. Brindar apoyo a las demás divisiones cuando así se requiera, asistir a los comités y mesas de trabajo que organicen la gerencia o el jefe del área jurídica, en pro al desarrollo de las actividades de METRO SABANAS. **Obligaciones especificas:** 1. Asesorar al Gerente y demás servidores públicos de la sociedad Metro Sabanas, en los temas de contratación pública. 2. Acompañar los procesos contractuales, que desarrollen las dependencias administrativas de la sociedad Metro Sabanas, cuando los diferentes funcionarios de la sociedad así lo requieran. 3. Proyectar bajo las directrices de los Jefes de Dependencias, los documentos y actos de procesos de selección de contratistas y los contratos a que haya lugar, así como la proyección de aprobaciones de pólizas a las que haya lugar. 4. Hacer parte de los comités de evaluación en que sea designado en los procesos de selección de contratistas. 5. Hacer acompañamiento a algunos asuntos específicos en la dependencia que el Gerente señale. 6. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.

7. Presentar informes de ejecución parciales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. 8. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios. 9. Resolver, los recursos en vía gubernativa que se interponga contra los actos administrativos expedidos con ocasión a las funciones contratadas. 10. Asesorar en las respuestas a las observaciones realizadas a los proyectos de pliegos de condiciones para garantizar la selección objetiva de los contratistas. 11. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Parágrafo 1: PROHIBICIONES: Le queda prohibido compartir, entregar, suministrar, reproducir cualquier tipo de información de propiedad de la sociedad METRO SABANAS S.A.S. sin la debida autorización por escrito de la Gerencia, presentando por escrito los argumentos motivadores. Custodiar de manera ordenada los documentos que les sean entregados por la empresa para el desarrollo de sus obligaciones.

DURACION: La duración del contrato es:

FECHA DE INICIO: 7 de julio de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 de noviembre de 2021.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Dieciocho millones cuatrocientos mil pesos M/CTE ($18.400.000).

ESTADO: Actualmente en ejecución

Para constancia se firma en Sincelejo a los veintiún (21) días del mes de Octubre de 2021 a solicitud del contratista.

MILENA PATRICIA MORENO CUELLO
Jefe División Administrativa y Financiera

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Revisó	Claudia Alvarez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

EL JEFE DE A DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y el contratista, **JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.018.441.164** celebró los contratos de prestación de servicios profesionales que se describen a continuación:

1. **Tipo Contrato:** Contrato por prestación de servicios profesionales **No. 034-2021.**

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la sociedad pública METRO SABANAS S.A.S., llevando a cabo principalmente el trámite de los procesos de contratación pública que le sean asignados en sus diferentes etapas y asesorando jurídicamente a la sociedad en todos los asuntos en materia de contratación"

OBLIGACIONES: Según las cláusulas específicas, en las Obligaciones del contratista se indican:
1. Llevar a cabo el trámite de los procesos de contratación que le sean asignados en sus diferentes etapas: preparatoria, precontractuales, contractuales, y pos contractuales de las convocatorias o régimen público de la Ley 80 de 1993 que realice la Sociedad, con el fin de cumplir con el procedimiento de contratación. **2.** Proyectar pre-pliegos, Pliegos de condiciones y contratos, modificaciones o adiciones a los mismos, para la ejecución y desarrollo de la Actividad Contractual de la Sociedad, evaluar aspectos jurídicos de las diferentes propuestas que se presenten dentro de los procesos de selección que se adelanten. **3.** Velar por el cumplimiento de los términos legales establecidos en los cronogramas de los procesos contractuales y exigir las garantías y demás requisitos previstos en la ley y en los estudios respectivos, que se relacionen directamente con las acciones administrativas que adelante esta dependencia. **4**. Proyectar los actos administrativos que se requieran con ocasión de la actividad contractual, de acuerdo a las normas establecidas y las leyes, para cumplir con los respectivos procesos. **5**. Proyectar las aprobaciones de pólizas de garantías de los contratos es que se suscriban en la dependencia. **6**. Gestionar el registro presupuestal, para la legalización de los contratos. **7**. Asesorar jurídicamente a la sociedad en todos los asuntos en materia de contratación, rindiendo los conceptos verbales o por escrito que se le requieran. 8. Brindar apoyo a las demás divisiones cuando así se requiera, asistir a los comités y mesas de trabajo que organicen la gerencia o el jefe del área jurídica, en pro al desarrollo de las actividades de METRO SABANAS S.A.S. y las demás que le asigne el gerente y que sean pertinentes con el objeto del contrato. 9. Resolver las acciones de tutela que se le asignen. **10.** Realizar el seguimiento de los procesos contractuales a su cargo de las áreas de técnica y Operaciones y organizar desde su inicio el expediente contractual de conformidad con las normas de archivo.**11**. Apoyar en la supervisión de los contratos cuya supervisión se encuentren a cargo de la División Jurídica.**12.** Apoyar en la revisión de los decretos, circulares y demás documentos que se generen con ocasión de las políticas y tareas asignadas a METRO

SABANAS S.A.S. **13**. El contratista al momento de firmar el presente contrato deberá aportar los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes Disciplinarios, judiciales y fiscales, Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARP. **14**. El contratista entregara un informe mensual de las actividades desarrolladas y los documentos producidos en las mismas.**15**. Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para prestación del servicio objeto de este contrato.16. Cumplir con las demás instrucciones, plazos y tareas que le sean impartidas por el supervisor, que se deriven o que tengan relación con la naturaleza del contrato. 17. Apoyar en la y administración del Sistema Electrónico para la Contratación Pública. 18. Mantenerse afiliado y pagar de manera oportuna los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. 19. Efectuar el pago de todos los impuestos que genera la celebración del presente contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales; además de todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato. 20. El contratista entregara un informe mensual de las actividades desarrolladas y los documentos producidos en las mismas, para esto deberá aportar junto con el informe que presente un CD que contenga las evidencias de lo realizado y enunciado en dicho informe. Parágrafo 1: PROHIBICIONES: Le queda prohibido compartir, entregar, suministrar, reproducir cualquier tipo de información de propiedad de la sociedad METRO SABANAS SAS, sin la debida autorización por escrito de la Gerencia, presentando por escrito los argumentos motivadores. Custodiar de manera ordenada los documentos que le sean entregados por la empresa para el desarrollo de sus obligaciones.

DURACION: La duración del contrato será así:
FECHA DE INICIO: 22 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril de 2021.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Quince millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/CTE ($15.333.333)

ESTADO: Ejecutado.

2. **Tipo Contrato:** Contrato por prestación de servicios profesionales **No. 054-2021.**

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la sociedad pública METRO SABANAS S.A.S., llevando a cabo principalmente el trámite de los procesos de contratación pública que le sean asignados en sus diferentes etapas y asesorando jurídicamente a la sociedad en todos los asuntos en materia de contratación"

OBLIGACIONES: Según las cláusulas específicas, en las Obligaciones del contratista se indican:
1. Llevar a cabo el trámite de los procesos de contratación que le sean asignados en sus diferentes etapas: preparatoria, precontractuales, contractuales, y pos contractuales de las

convocatorias o régimen público de la Ley 80 de 1993 que realice la Sociedad, con el fin de cumplir con el procedimiento de contratación. **2.** Proyectar pre-pliegos, Pliegos de condiciones y contratos, modificaciones o adiciones a los mismos, para la ejecución y desarrollo de la Actividad Contractual de la Sociedad, evaluar aspectos jurídicos de las diferentes propuestas que se presenten dentro de los procesos de selección que se adelanten. **3.** Velar por el cumplimiento de los términos legales establecidos en los cronogramas de los procesos contractuales y exigir las garantías y demás requisitos previstos en la ley y en los estudios respectivos, que se relacionen directamente con las acciones administrativas que adelante esta dependencia. **4**. Proyectar los actos administrativos que se requieran con ocasión de la actividad contractual, de acuerdo a las normas establecidas y las leyes, para cumplir con los respectivos procesos. **5**. Proyectar las aprobaciones de pólizas de garantías de los contratos es que se suscriban en la dependencia. **6**. Gestionar el registro presupuestal, para la legalización de los contratos. **7**. Asesorar jurídicamente a la sociedad en todos los asuntos en materia de contratación, rindiendo los conceptos verbales o por escrito que se le requieran. 8. Brindar apoyo a las demás divisiones cuando así se requiera, asistir a los comités y mesas de trabajo que organicen la gerencia o el jefe del área jurídica, en pro al desarrollo de las actividades de METRO SABANAS S.A.S. y las demás que le asigne el gerente y que sean pertinentes con el objeto del contrato. 9. Resolver las acciones de tutela que se le asignen. **10.** Realizar el seguimiento de los procesos contractuales a su cargo de las áreas de técnica y Operaciones y organizar desde su inicio el expediente contractual de conformidad con las normas de archivo.**11**. Apoyar en la supervisión de los contratos cuya supervisión se encuentren a cargo de la División Jurídica.**12.** Apoyar en la revisión de los decretos, circulares y demás documentos que se generen con ocasión de las políticas y tareas asignadas a METRO SABANAS S.A.S. **13**. El contratista al momento de firmar el presente contrato deberá aportar los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes Disciplinarios, judiciales y fiscales, Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARP. **14**. El contratista entregara un informe mensual de las actividades desarrolladas y los documentos producidos en las mismas.**15**. Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para prestación del servicio objeto de este contrato.**16.** Cumplir con las demás instrucciones, plazos y tareas que le sean impartidas por el supervisor, que se deriven o que tengan relación con la naturaleza del contrato. **17.** Apoyar en la y administración del Sistema Electrónico para la Contratación Pública. **18.** Mantenerse afiliado y pagar de manera oportuna los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. **19**. Efectuar el pago de todos los impuestos que genera la celebración del presente contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales; además de todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato. **20.** El contratista entregara un informe mensual de las actividades desarrolladas y los documentos producidos en las mismas, para esto deberá aportar junto con el informe que presente un CD que contenga las evidencias de lo realizado y enunciado en dicho informe. **21.** Apoyar en el suministro de la información contractual de la empresa para la rendición de cuentas en la plataforma SIA OBSERVA, de la Auditoría General de la República. **22**. Brindar la información respectiva para la rendición de cuentas para la plataforma SIIGO.

DURACION: El presente contrato tiene una duración asi,.
FECHA DE INICIO: 3 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2021.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: nueve millones cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos M/CTE ($9.046.666,67)
Estado: Ejecutado.

Para constancia se firma en Sincelejo a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2021 a solicitud del contratista.

MILENA MORENO CUELLO
Jefe División Administrativa y Financiera

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboró	Claudia Álvarez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Calle 25 No. 25-170 Of. 201. Avenida Las Peñitas Teléfonos: 2760666. Sincelejo – Sucre
www.metrosabanas.gov.co – E mail: contacto@metrosabanas.gov.co

Fundación Niños de Paz "Funipaz"
Nit. 823003023 – 9

FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ – FUNIPAZ

MONICA PATRICIA FLOREZ PÉREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 64.562.176, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ**, con Nit. 823.003.023–9.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los expedientes que reposan en el archivo de la **FUNDACIÓN** que represento, **FUNIPAZ** suscribió con **JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.018.441.164** expedida en Bogotá D.C., el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2019, con las siguientes características:

CONTRATISTA	JORGE ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN	1.018.441.164
NUMERO DEL CONTRATO	001-2019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ - FUNIPAZ
OBLIGACIONES:	1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN DONDE LA FUNDACIÓN SEA PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PROPUESTAS 2. ELABORAR OBSERVACIONES RELACIONADAS A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DONDE LA FUNDACIÓN SEA PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. 3. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE LAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO DONDE SEA REQUERIDO. 4. ELABORAR ESCRITOS, OFICIOS DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL EN DONDE SEA REQUERIDA LA FUNDACIÓN. 5. ELABORAR CONTRATOS DEL PERSONAL VINCULADO A LA FUNDACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CONTRATOS CELEBRADOS POR LA MISMA 6. BRINDAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL A LA FUNDACIÓN.
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO A SATISFACCIÓN
FECHA DE INICIO	01/01/2019
FECHA DE TERMINACION	31/12/2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de enero de 2020.

MONICA PATRICIA FLOREZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION NIÑOS DE PAZ – FUNIPAZ

Cra. 28 Calle 17 N°17.47 Barrio Dulce Nombre 2° Piso funipaz2011@hotmail.com
Celular 3014627385 - 3126176830

Scanned by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de octubre de 2022, a las 07:29:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018441164
Código de Verificación	1018441164221006072902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:29:17 AM horas del 06/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018441164**
Apellidos y Nombres: **GUERRERO HERNANDEZ JORGE ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 206666270

WEB
07:28:55

Bogotá DC, 06 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018441164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2022 08:30:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018441164** y Nombre: **JORGE ARTURO GUERRERO HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43417810** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co